

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios de acarreo y transportes por carretera en la Jefatura de Transportes Militares de Sevilla».

A las doce horas (12) del día 11 del próximo mes de marzo se celebrará por esta Junta, sita en esta capital, en calle Brasil, número 38, concurso para la contratación de los «Servicios de acarreo y transportes por carretera en la Jefatura de Transportes Militares de Sevilla».

Fianza: Los oferentes deberán prestar fianza de 20.000 pesetas, efectuándola en la Caja General de Depósitos (Hacienda) o en aval bancario.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles de oficina.

La oferta se hará en cuadruplicado ejemplar y se acompañará en sobre cerrado, y en otro, la documentación exigida en los pliegos de condiciones Legales.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de febrero de 1969.—El General Presidente.—787-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de acondicionamiento de instalaciones eléctricas y adquisición de grupo electrógeno en reserva para el embalse de Ulldecona (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 1.755.824 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 35.116 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 294 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos

y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. **Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 294 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).**

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—604-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del anteproyecto y pliego de bases del concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cruz de Tenerife.

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 97.742 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o de en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.º **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre de proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial, y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de mil novecientos

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—805-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para ensayos de herramientas de perforación y adiestramiento en los nuevos sistemas de perforación.

El presupuesto de contrata asciende a 1.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: A determinar por los licitadores.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 34.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las pólizas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por

la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—804-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de desagüe y encauzamiento de aguas de la acequia de Larrif al mar, en término de Sagunto (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 1.830.467 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 36.809 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla,

conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—803-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia del Ribazo, término municipal de Cehegín (Murcia). Derecho de tanteo concedido por Orden ministerial de 16 de julio de 1968 al Heredamiento de Regantes de la Acequia del Ribazo.

El presupuesto de contrata asciende a 2.616.900 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 52.330 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natu-

ral, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—806-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acequia de suministro desde la galería de Fuente Redonda, en término municipal de Ayora, hasta la presa de los Comunes, en el río Zarra (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 3.719.141 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 74.333 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—807-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de encausamiento del río Guadajira (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 10.451.830 pesetas.

Plazo de ejecución: 15 de septiembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 206.037 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—806-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Junta de Administración de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso público número 3/69 para contratar las obras de ampliación de Maternidad y Clínica Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Para la contratación de las obras de ampliación de Maternidad y Clínica Infantil de esta Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Los presupuestos de contrata ascienden a 53.327.805,02 pesetas para Maternidad y a 27.307.146,69 pesetas para Clínica Infantil.

La fianza exigida para tomar parte en el concurso asciende, para el caso que se licite a la obra de Maternidad, a 1.066.556 pesetas, y por la de Clínica Infantil a 546.143 pesetas, y para ambas obras a 1.612.699 pesetas.

La documentación del concurso podrá examinarse en las oficinas de la Ciudad

Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Las proposiciones, dirigidas al Presidente de la Junta de Administración de la citada Ciudad Sanitaria, deberán presentarse en la oficina de Registro de la misma hasta las trece horas del día 28 de febrero del corriente año, redactadas en el modelo que se facilitará a los concursantes, en unión de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en la sala de Juntas de la Ciudad Sanitaria en el día y hora que se señale al efecto, los cuales se notificarán por escrito, con antelación suficiente, a cada una de las firmas licitadoras por si desean asistir al acto público.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—El Presidente de la Junta.—357-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación del edificio social (cinematógrafo con bar y vivienda aneja), edificado en el nuevo pueblo de Rucas, en la zona regable de Orellana (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la concesión del edificio social (cinematógrafo con bar y vivienda aneja), edificado en el nuevo pueblo de Rucas, en la zona regable de Orellana (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de treinta mil pesetas (30.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de marzo de 1969, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 24 de marzo del corriente año.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—788-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la abacería-bar y la panadería, ambas con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Vencillón (Huesca), dependiente de la Delegación de Lérida.

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería-bar y panadería, respectivamente, en el nuevo pueblo de Vencillón (Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la

Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Lérida (Carmen, 1 y 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 del próximo mes de marzo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 24 de marzo de 1969.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—790-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara para la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de quince mil toneladas métricas de arroz cáscara para la exportación del arroz elaborado equivalente, pudiendo presentarse ofertas en sobres cerrados hasta las doce horas del día veintiocho de febrero actual, en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del S. N. C. (Beneficencia, 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en los tabloneros de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—397-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de «Instalaciones radar en el A. C. C. Canarias».

Se convoca concurso público para la contratación de «Instalaciones radar en el A. C. C. Canarias», por un importe máximo de 15.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» 92/1965) asciende a la cantidad de 300.000 pesetas.

El plazo de ejecución de este proyecto será de ocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo de la obra.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 14 de marzo, a las diez treinta horas.

Los licitadores deberán presentar en el acto del mismo el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que se acredite su clasificación dentro del grupo I.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—791-A.

1.ª 17-2-1969

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro cámaras frigoríficas, así como su instalación en el nuevo mercado de abastos de esta localidad.

Por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de enero último, se acordó la adquisición por concurso de cuatro cámaras frigoríficas, así como su instalación en el nuevo mercado de abastos de esta localidad, de acuerdo con las condiciones jurídicas y técnicas aprobadas al efecto.

El tipo de licitación no podrá sobrepasar la suma de 841.869 pesetas, pudiendo los licitadores presentar proposiciones distintas para las diversas soluciones previstas en los pliegos de condiciones técnicas, así como sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en éstos, estimen que pueden contribuir a la mejora del proyecto.

La instalación deberá efectuarse en el plazo de cuatro meses, contado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

La garantía provisional será de 16.837 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, desde las diez a las catorce horas.

La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa, constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación o quien accidentalmente lo sustituya.

En el mismo sobre que contenga la proposición económica podrán incluirse por los licitadores las referencias que estimen convenientes para acreditar su solvencia, sin perjuicio de que la Corporación adquiera sobre el particular los antecedentes que estime convenientes.

El precio será satisfecho por la Corporación en cuatro anualidades iguales, contada la correspondiente al ejercicio del año 1969.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones por las que se rige el concurso para la adquisición y montaje de cuatro cámaras frigoríficas en el mercado de abastos de Ayamonte (Huelva), se comprometo a la ejecución del contrato por los precios y con cualquiera de las soluciones que a continuación se propo-

nen: (descripción de las distintas soluciones y sus precios).

(Fecha y firma.)

Ayamonte, 10 de febrero de 1969.—El Alcalde.—797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en la partida «Canallars», de este término municipal.

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de dos hectáreas de terreno, con pozo y depósito de una cabida mínima de 268.000 litros, ubicada en la partida «Canallars», de este Municipio.

Tipo: 650.000 pesetas a la baja.

Plazo: Quedará ejecutado el contrato con la formalización de la escritura pública.

Garantía: La provisional de 10.000 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el cuatro por ciento, que podrá serlo en moneda legal o en valores del Estado, provincia o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

La presentación de pliegos se acomodará al modelo que se une a continuación, se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al que deba celebrarse el concurso, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el expediente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de ese Ayuntamiento para la adquisición de unos terrenos, manifiesta acepta en su totalidad las condiciones del concurso, y al efecto ofrece la venta de terreno de su propiedad de las siguientes características:

Situación:

Extensión:

Precio: (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma.)

Cambrils, 25 de enero de 1969.—El Secretario, Narciso Simó Lleixá.—El Alcalde, José Martí Nolla.—766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pedro Juan Perpiñán.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pedro Juan Perpiñán (tramo comprendido entre la carretera de Murcia-Alicante y la Casa del León).

Tipo de licitación: Cuatro millones quinientas cincuenta y nueve mil trece pesetas con noventa y cinco céntimos, a la baja.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelve al contratista la fianza definitiva.

Plazo para ejecución de la obra: Doce meses.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada con cargo al crédito existente en el capítulo VI, artículo 1.º, partida 14, del presupuesto especial de Urbanismo del presente año.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 91.180,28 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que se determina en los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, reintegrándose con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente inutilizados con la fecha del documento. En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de urbanización de la calle Pedro Juan Perpiñán (tramo comprendido entre la carretera de Murcia-Alicante y la Casa de León), de esta ciudad».

En el reverso del sobre, y cruzando las líneas de cierre, firmará el licitador.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadá en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pedro Juan Perpiñán (tramo comprendido entre carretera de Murcia-Alicante a la de la Casa del León) de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que cons-

tan en el expediente y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 5 de febrero de 1969.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts. 731-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza de la Picara Justina.

Ejecutando acuerdo adoptado por el Pleno, se anuncia concurso para la construcción de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza de la Picara Justina, corriendo a cargo del concesionario la ejecución de las obras, seña-

lándose como plazo máximo de duración de la concesión el de cincuenta años.

La garantía provisional será de ciento cincuenta mil pesetas, y la definitiva, la máxima permitida por los módulos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las bases del concurso obran en las oficinas del Negociado Central de la Secretaría del Ayuntamiento y se remitirá copia de las mismas a quien lo solicite.

El plazo de presentación de ofertas será de sesenta días, a partir de la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar en el Negociado Central de la Secretaría y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce de todos los días hábiles, procediéndose a la apertura de los pliegos presentados a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de la concesión será de ...

años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3. Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

En el anteproyecto se especifica la composición de la tarifa en sus factores consecutivos.

4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que puede albergar el aparcamiento).

5. Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

León, 31 de enero de 1969.—El Alcalde.—761-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 55.507 de entrada y 281.443 de registro, correspondiente al de 22 de septiembre de 1967, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de Hermenegildo Olivares Izquierdo, para responder tarjeta transportes su camión M-569.610 (15.893/67).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—877-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 477.973 de entrada y 270.302 de registro, correspondiente 28 diciembre 1963, Cédulas Reconstrucción Nacional, 23.000 pesetas, propiedad Banco Mercantil e Industrial, garantía «Alcor, S. A.», responder suministro barredora mecánica puerto Santa Cruz de Tenerife (9.593/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de febrero de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—888-C.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 10.192 pesetas, expedido por esta sucursal en 4 de julio de 1966, con números 2.956 de Entrada y 156.414 de Registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés, constituido por el Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Hospitalet, de la propiedad de don Genaro Rodríguez Rodríguez, para consignación hecha por el demandado para evitar el embargo en juicio ejecutivo 14/66, promovido por Juan Raurer Camps, y a disposición del Juzgado de Primera Instancia de Hospitalet, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 3 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—744-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de 53.044,40 pesetas, expedido por esta sucursal en 16 de noviembre de 1963, con números 4.407 de Entrada y 143.799 de Registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés, constituido por don Antonio de Armenteras y Estadella Oficial de sala de la Audiencia Territorial de Barcelona, de la propiedad de «Hemisferio L'Abelle, S. A.», a disposición de la Sala primera de lo Civil de dicha Audiencia, para cumplir lo ordenado por la misma en autos de juicio de desahucio seguidos por don Joaquín y doña Mercedes de Santmenat, contra la nombrada Entidad «L'Abelle, S. A.», y en concepto de alquileres, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han

tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 3 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—743-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de 7.214,89 pesetas, expedido por esta sucursal en 12 de julio de 1951, con números 2.680 de Entrada y 94.548 de Registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés constituido por el Recaudador ejecutivo de la zona 13 (Granollers), a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, como sobrante del producto de la subasta de la finca urbana sita en La Llagosta, calle de Santa Rosalia, número 33, propiedad de la deudora, en rebeldía, doña Pabla Brasó Martí, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 3 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—742-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 53.455 de entrada y número 42.784 de registro, constituido a disposición del ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Osuna (Sevilla) por la cantidad de noventa y cuatro mil trescientas veinti-